

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3534-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil LA PULPE COMUNICACIONES CREATIVAS, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019012493533** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **HEIZEL ALEXANDRA ALVARADO CASTRO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **KARLA PAOLA CASCO CASTRO** con carnet de colegiación No. **0801199119889** presentó solicitud en fecha 24/11/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3534-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil LA PULPE COMUNICACIONES CREATIVAS, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **19** días del mes **Enero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 19 enero 2023, 13:46

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **31dc463f-0b34-4b7a-8cd0-153e166caac1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39387>

Expediente No.	39387
Sociedad Mercantil Nacional	LA PULPE COMUNICACIONES CREATIVAS, S. DE R.L.
No. de Resolución	3534-2023
No. de Certificación	3534
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	19/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Boletines de compras, servicios de publicidad o distribución, Publicidad en radio, Publicidad en televisión, Publicidad en periódicos, Publicidad en revistas, Publicidad en Internet, Servicios de publicidad en pancartas, Publicidad en los cines, Publicidad en carteles
Registro Tributario Numérico	08019012493533
Certificación del Órgano Societario	Heixel Alexandra Alvarado Castro
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Condominio metropolis,torre1, piso 12, oficina 11206 y 11207.
Teléfono	22707004
Correo Electrónico	heixel@lapulpe.hn

Fecha de Emisión: 19 enero 2023, 13:46

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **31dc463f-0b34-4b7a-8cd0-153e166caac1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39387>